

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **ALEJANDRO RESENDIZ ZAVALA** II.3.-ORIGEN **México Morelos**
II.2.-CARGO **ENLACE** II.4.-RFC **REZA710408000**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAIS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
Tepalcingo Morelos	27/10/2025 27/10/2025	0 1	MXN 625.00	312.50 100% 312.50
TOTAL DÍAS:				
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 312.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

RECORRIDOS DE VIGILANCIA

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
-----------------	---------------	-------------------------------------

Carlos Rivera Marquez
Encargado de Despacho de la ORPAyGT en el Estado de Morelos

Carlos Rivera Marquez
Encargado de Despacho de la ORPAyGT en el Estado de Morelos

ALEJANDRO RESENDIZ ZAVALA
ENLACE



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



INFORME DE COMISIÓN

		FECHA DE ELABORACIÓN: 28 de octubre del 2025	
JEFE INMEDIATO:	Lic. Carlos Rivera Márquez		
		CONSECUTIVO POR ÁREA: PFFA/23.2/949/2025	
DELEGACIÓN	Morelos		
ÁREA ADSCRIPCIÓN:	DE	Subdelegación de Recursos Naturales	
COMISIONADO:	Reséndiz	Zavala	Alejandro
PERIODO:	27 octubre 2025		
LUGAR	El limón, Tepalcingo, Morelos		
OBJETO DE LA COMISIÓN: Recorrido de vigilancia y liberación de fauna silvestre			
SÍNTESIS: Se realizó recorrido de vigilancia y liberación de ejemplares de la vida silvestre en áreas naturales protegidas dentro de la Reserva de la Biosfera Sierra de Huautla de la comunidad de El Limón municipio de Tepalcingo, participo personal de los bienes ejidales de la comunidad, no hubo ninguna persona realizando el aprovechamiento extractivo de ejemplares de la vida silvestre.			
CONCLUSIÓN: Recorrido de vigilancia para inhibir el aprovechamiento extractivo de ejemplares de la vida silvestre			
RESULTADOS OBTENIDOS: llevar a cabo recorridos de vigilancia para hacer cumplir la legislación ambiental en materia de vida silvestre.			
CONTRIBUCIÓN: Recorrido de vigilancia.			
ATENTAMENTE		VO. BO.	
Alejandro Reséndiz Zavala Inspector Federal		Lic. Carlos Rivera Márquez Encargado de Despacho de la Orpa en Morelos	
Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.			



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Cuauhtémoc 173, col. Chapultepec Cuernavaca Morelos, C.P. 62450, Tels: (777) 3223590, 3223591, 3223471, 3168709 www.gob.mx/profepa



INFORME DE VIÁTICOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 28 de octubre del 2025

CONSECUTIVO POR ÁREA: PFFPA/23.2/953/2025

DELEGACIÓN:

Morelos

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:

Subdelegación de Recursos Naturales

COMISIONADO:

Reséndiz

Zavala

Alejandro

OBJETO DE LA COMISIÓN: Recorridos de vigilancia para hacer cumplir la legislación ambiental en materia de vida silvestre.

DESTINO	PERIODO DE LA COMISIÓN		NÚMERO DE DÍAS	IMPORTE VIÁTICOS
	INICIO	TERMINO		
El limón, Tepalcingo, Morelos.	27 de octubre del 2025	27 de octubre del 2025	01	\$ 312.50

TRANSPORTE:

AVIÓN:	VUELO SALIDA:	PEAJES:	AUTOBÚS:	COSTO
	VUELO REGRESO:			

SOLICITA

Alejandro Reséndiz Zavala
Inspector Federal

AUTORIZA

LIC. CARLOS RIVERA MARQUEZ, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACION DE PROTECCION AMBIENTAL Y GESTION TERRITORIAL DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MORELOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 17, 17 BIS 18, 26 FRACCION VIII Y 32 BIS DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL 1; 3 APARTADO B, FRACCION I, 47, 48, 49, 50, 52 FRACCION LIII, 54 FRACCION VIII Y ULTIMO PARRAFO Y 8o DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 14 DE MARZO DEL AÑO 2025.

